



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 23 de Mayo del 2023

**OFICIO N° D000130-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT**

Señor(a):

**BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE**

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 044-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N° 80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, situada en el distrito El Porvenir, provincia Trujillo, Departamento La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-RCL (23MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0044-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

**HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 18 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-RCL

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 044-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N° 80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, situada en el distrito El Porvenir, provincia Trujillo, Departamento La Libertad..

Referencia : a) Alerta derivada por SGD de CTT(e) con fecha 10/05/2023  
b) OFICIO N° 0067-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 18 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante SGD con fecha 10 de mayo del presente, se toma de conocimiento el Oficio derivado por CTT (e) respecto a la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para su respectiva atención y resolución.

1.2. Mediante OFICIO N°0067-2023-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 08 de mayo, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de El Porvenir, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ del nivel inicial con código modular 1591023, respecto a la alerta CASO N° 044-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 30/03/2023 y donde se informa respecto a 2 puntos críticos observados en dicha institución educativa:

- Punto crítico 1: **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

*Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 63528 correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega/recepción de productos se realizó para 253 usuarios. Al respecto el miembro del CAE de la I.E, manifestó: "actualmente se cuenta con 248 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023"; se puede evidenciar que estaría sobrando 05 raciones. Así mismo menciono que no ha informado al Programa, aunque debido a que están en plazos para regularizar la matrícula, es probable que el número de usuarios aumenten.*

- Punto crítico 2: **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.**

*Al verificar el almacén de productos de la I.E se observa los productos correspondientes a la primera entrega, recepcionados el 07 de marzo. Al respecto la representante del CAE Prof. Edgar Velásquez Ocampo, señala que "aún no se ha distribuido por falta de respuesta del programa para iniciar la distribución".*



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la participación social, veeduría y atención de alertas del PNAEQW.
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional De Alimentación Escolar QALI WARMA.
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – Versión N° 01).

## III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 044-2023-CTVC/LIB y proceder a su resolución.

## IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:

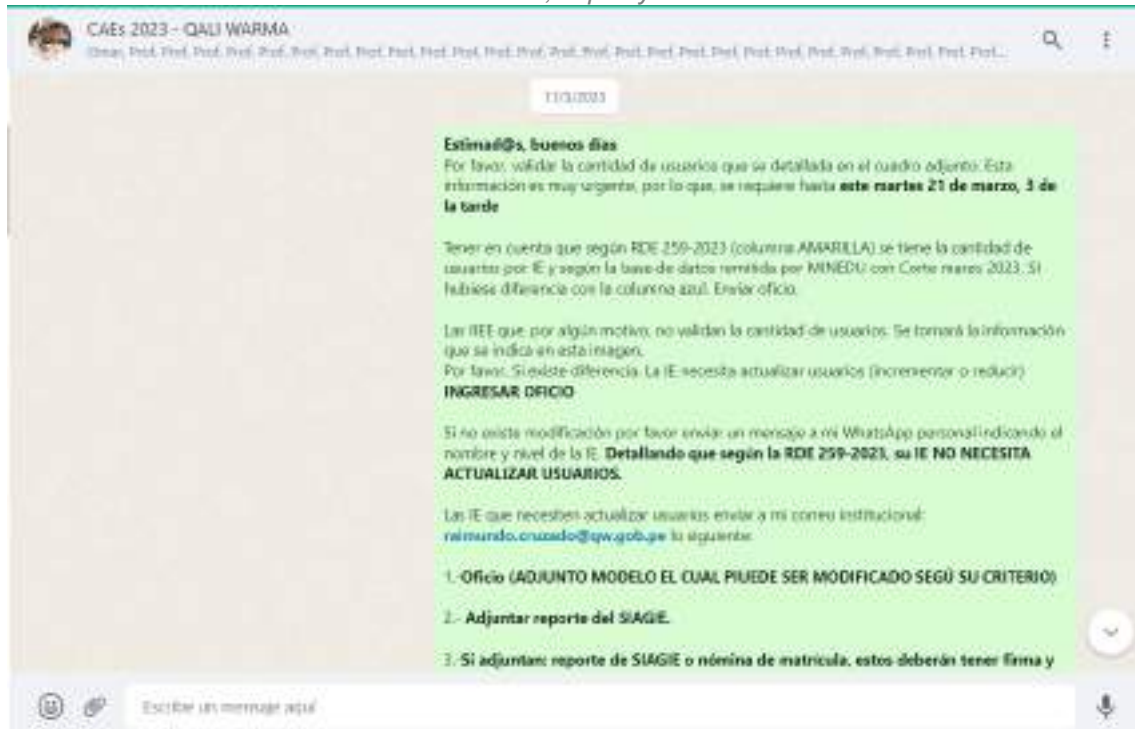
- 4.1. De la alerta suscitada en la IE N° 80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, de nivel inicial, con código modular 1591023, situada en el distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

### 4.1.1 Punto crítico 1: **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

En un inicio, con fecha 17 de marzo del presente año se realizó una Asistencia Técnica vía WhatsApp a los presidentes y representantes CAE de las Instituciones Educativas, en donde se informó y capacitó sobre las acciones a realizar respecto al reporte enviado por MINEDU en relación al procedimiento de Actualización de usuarios y usuarias según la RDE N° 259-2022. El reporte de usuarios y usuarias emitido por MINEDU para actualizar las Instituciones Educativas fue socializado a los presidentes y representantes CAE para conocimiento y de haber incongruencias con la cantidad de usuarios y usuarias a la fecha se recalcó y solicitó la presentación de un oficio con sus respectivos adjuntos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Previo a la toma de conocimiento de la Alerta reportada por CTVC con fecha 09 de mayo del presente mi persona realizó la visita presencial y supervisión del servicio alimentario brindado por la IE 80026 Horacio Zevallos Gámez, en la cual se brindó la Asistencia Técnica entre otros "... Tener actualizado el SIAGIE para la atención oportuna de usuarios, según protocolo de actualización..." y el compromiso por el presidente CAE el cumplimiento del mismo. (Anexo 1 Acta de Supervisión)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Actualmente y según RDE 000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la IE es atendida de la siguiente manera:

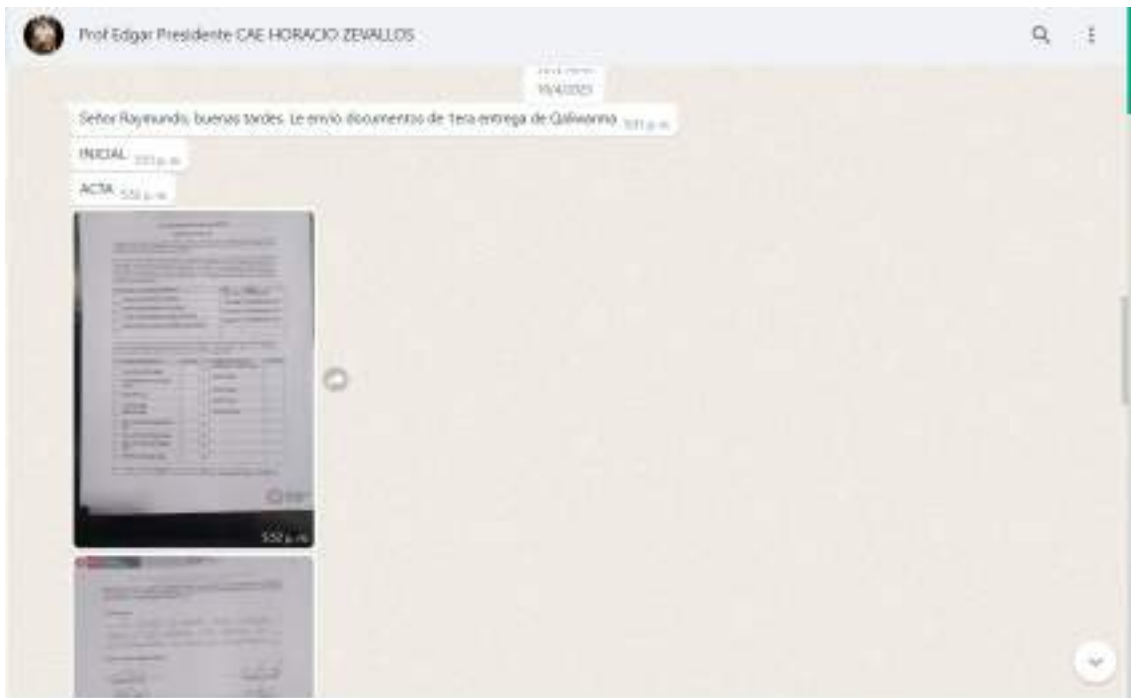
PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	ITEM	MODALIDAD
TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	1591023	80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	INICIAL	253	EL PORVENIR 2	PRODUCTOS

Sin embargo, el director realizó la actualización del número de usuarios/as a la fecha de 10 de mayo de su IE a 252 en el SIAGIE y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil. (Anexo 2 Oficio de Actualización de usuarios/as)

#### 4.1.2 Punto crítico 2: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

Mediante llamada telefónica realizada por el subdirector Edgar Velásquez Ocampo el 28 de marzo del 2023 se nos hace la consulta con respecto a la distribución de los productos a quien se brinda la asistencia técnica respectiva según la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, respecto a la distribución de los productos excepcionalmente al no poder garantizar la preparación del desayuno dentro de la IE por motivos de seguridad para el consumo de los usuarios/as.

Con fecha 10 de abril del presente, el presidente CAE subdirector Edgar Velásquez Ocampo hace de conocimiento y envía los registros correspondientes de la distribución de los productos a los PPF de la 1° remesa realizada en la fecha **05 de abril del 2023**. (Anexo 3 Acta Final de Distribución de Productos)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



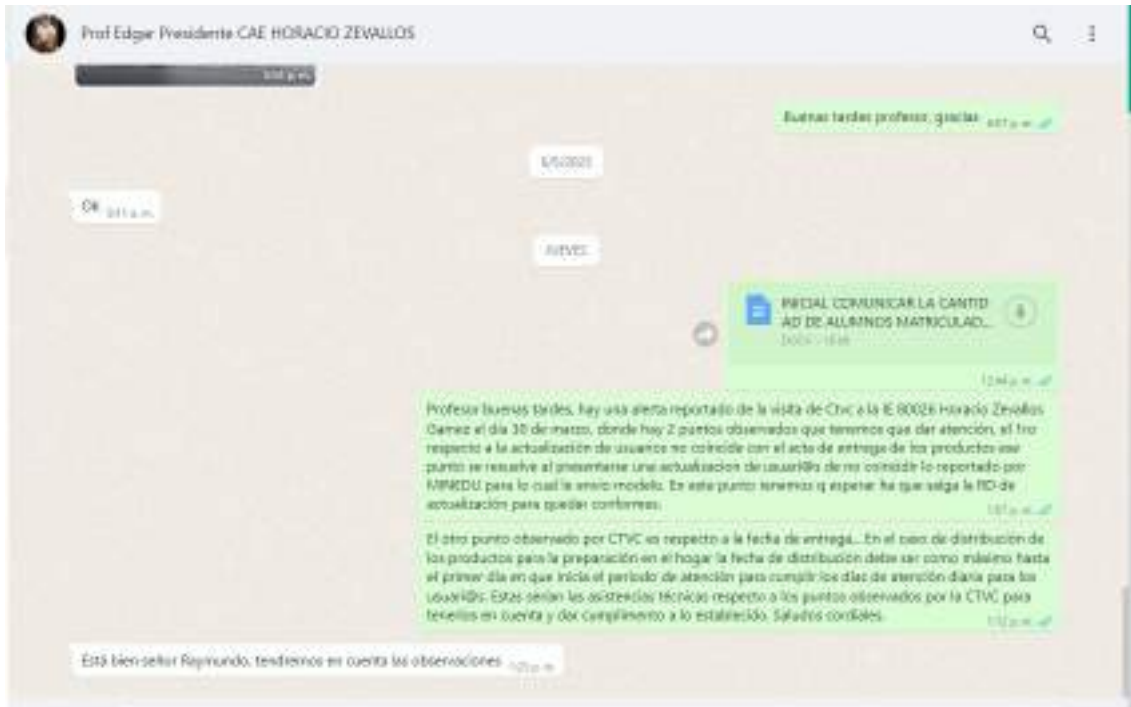
Mediante OFICIO MULTIPLE N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 13 de abril del 2023, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la reprogramación de los períodos de atención de la 1° y 2° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAEQW debido al aplazamiento del inicio de las clases por motivo de emergencia por factores climáticos, indicando que para el distrito de El Porvenir el período de atención por entrega (Período para reparto a PPF) es desde el 27 de marzo al 03 de mayo del 2023.

Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 13 de abril se indica a las presidentes y representantes CAE del distrito de El Porvenir que el período de atención por entrega (Período para reparto a PPF) es desde el 27 de marzo al 03 de mayo del 2023, según lo indicado en OFICIO MULTIPLE N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por último, el jueves 11 de mayo del presente se brindó Asistencia Técnica reiterativa al presidente del CAE el subdirector Edgar Velásquez Ocampo, respecto a las observaciones encontradas por CTVC para reforzar el compromiso de cumplir con lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE



## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Director de la IE 80026 HORACIO ZEVALLOS GÁMEZ realizó la actualización del número de usuarios/as de su IE a 252 en el SIAGIE y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.
- 5.2. Se realizó la distribución de productos a los PPFF el 05 de abril del 2023. A la vez se brindó asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el OFICIO MULTIPLE N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, las IIEE. del distrito de El Porvenir deben realizar de ser el caso de distribución de productos a los PPFF como plazo máximo el primer día del período de atención indicado en las actas de entrega de productos para la atención oportuna de los usuarios/as del PNAEQW.

## VI. RECOMENDACIONES

- 1.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

RAIMUNDO LEONEL CRUZADO LESCANO  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

RCL


Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0074 9733 5226 4880



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ANEXO 1

 <b>PERÚ</b>		<b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</b>	<b>Viceministerio de Prestaciones Sociales</b>	<b>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</b>	<b>PRT-002-PNAEOW-USME-FOR-007</b>
Versión N°	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>			Pág. 1 de 4	
<b>I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>					
CODIGO INSTITUCIÓN DE LA I.E.		AREA N°		SUPERVISIÓN REGULAR	
1591023		11		88922	
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		2			
1. DEPARTAMENTO	10 LIMA		4. CENTRO PUEBLO	EL POQUE	
2. PROVINCIA	1001 PUNTAO		5. NOMBRE DE LA I.E.	19026 HERALDO RODRIGUEZ GARCERAN	
3. DISTRITO	100101 PUEBLO		6. DIRECCIÓN DE LA I.E.	12-308 0000 1779	
REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL		DNI	
Representante del OIC		CRISTINA MARINO RODRIGUEZ VARELA		7 5 3 5 4 1 5 6	
Representante del OIC		VERONICA ESCOBAR SANCHEZ		7 5 2 5 3 5 1 4 4	
Representante de la I.E.		Representante de la I.E.		Representante de la I.E.	
Representante de la I.E.		Representante de la I.E.		Representante de la I.E.	
<b>II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN</b>					
1. REGIÓN		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA	
09		05 0:20 10:00		Supervisión efectiva	
05		0:20 10:00		No se evaluó el Servicio Alimentario	
05		0:20 10:00		Admonición Técnica (para Supervisión Regular)	
05		0:20 10:00		2	
05		0:20 10:00		1	
<b>A. SUPERVISIÓN REGULAR</b>					
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. 1A/1M MÁS OBSERVACIONES/ACTIVIDADES GESTIONADAS	
<b>PRODUCTOS</b>		<b>RACIONES</b>		<b>ETAPAS</b>	
1. No hubo clases en la I.E.		1. Prevención o no entrega raciones		Recepción	
2. No se entregaron los productos		2. No hubo clases en la I.E.		Preparación	
3. No se entregaron los productos		3. Otro		Servicio	
4. Centro de Alimentación Escolar no se organizó para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	
5. Otro		5. No aplica		Consumo	
6. Asistencia Técnica		6. No aplica		Almacenamiento	
7. No aplica		7. No aplica		Manejo de los residuos sólidos	
8. No aplica		8. No aplica		1	
9. No aplica		9. No aplica		1	
10. No aplica		10. No aplica		1	
11. No aplica		11. No aplica		1	
12. No aplica		12. No aplica		1	
13. No aplica		13. No aplica		1	
14. No aplica		14. No aplica		1	
15. No aplica		15. No aplica		1	
16. No aplica		16. No aplica		1	
17. No aplica		17. No aplica		1	
18. No aplica		18. No aplica		1	
19. No aplica		19. No aplica		1	
20. No aplica		20. No aplica		1	
21. No aplica		21. No aplica		1	
22. No aplica		22. No aplica		1	
23. No aplica		23. No aplica		1	
24. No aplica		24. No aplica		1	
25. No aplica		25. No aplica		1	
26. No aplica		26. No aplica		1	
27. No aplica		27. No aplica		1	
28. No aplica		28. No aplica		1	
29. No aplica		29. No aplica		1	
30. No aplica		30. No aplica		1	
<b>B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA</b>					
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. 1A/1M MÁS OBSERVACIONES/ACTIVIDADES GESTIONADAS	
1. No hubo clases en la I.E.		1. No aplica		Recepción	
2. No se entregaron los productos		2. No aplica		Preparación	
3. No se entregaron los productos		3. No aplica		Servicio	
4. Centro de Alimentación Escolar no se organizó para la prestación del servicio alimentario		4. No aplica		Distribución	
5. Otro		5. No aplica		Consumo	
6. Asistencia Técnica		6. No aplica		Almacenamiento	
7. No aplica		7. No aplica		Manejo de los residuos sólidos	
8. No aplica		8. No aplica		1	
9. No aplica		9. No aplica		1	
10. No aplica		10. No aplica		1	
11. No aplica		11. No aplica		1	
12. No aplica		12. No aplica		1	
13. No aplica		13. No aplica		1	
14. No aplica		14. No aplica		1	
15. No aplica		15. No aplica		1	
16. No aplica		16. No aplica		1	
17. No aplica		17. No aplica		1	
18. No aplica		18. No aplica		1	
19. No aplica		19. No aplica		1	
20. No aplica		20. No aplica		1	
21. No aplica		21. No aplica		1	
22. No aplica		22. No aplica		1	
23. No aplica		23. No aplica		1	
24. No aplica		24. No aplica		1	
25. No aplica		25. No aplica		1	
26. No aplica		26. No aplica		1	
27. No aplica		27. No aplica		1	
28. No aplica		28. No aplica		1	
29. No aplica		29. No aplica		1	
30. No aplica		30. No aplica		1	
Versión N° _____					
Página 1 de 4					



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

 <b>PERÚ</b>		<b>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</b>	<b>Viceministerio de Prestaciones Sociales</b>	<b>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</b>	<b>PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007</b>
Versión N°: _____	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				Pág. 2 de 4
<b>III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA</b>					
Acciones Yéreas	Especificación de la Asistencia Técnica				
(1) Confirmación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de confirmación/actualización y compromiso del CAE)	_____				
(2) BPM/BPH	- USO DE EMPAQUEADO IMPROBADO: GELADO, HAMBURGUESAS Y HAMBURGUESAS EN UNAS ATOPAS DEL CA. UNIFORME HAMBURGUESAS Y GELADO.				
(3) BPA	- LUNARQUE EL AMPLIO UNIFORME GELADO Y HAMBURGUESAS EN UNAS ATOPAS DEL CA. UNIFORME HAMBURGUESAS Y GELADO.				
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	_____				
(5) Hábitos alimentarios saludables	_____				
(6) Diversificación y combinación/consumo de raciones	_____				
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	CUMPLE CON LAS FECHAS DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ENVIANDO EN UNAS COMO PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA EL 1ER DIA DEL PERIODO DE ATENCIÓN INDICADO EN UNA DE ENTREGA DE PRODUCTOS.				
(8) Eliminación de los residuos sólidos	_____				
(9) Actualización de manuales según SAGE	TENGO ACTUALIZADO EL LIBRO PARA LA ATENCIÓN OPERATIVA DE UNIFORME SEGUN PROTOCOLO DE ACTUALIZACIÓN.				
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	_____				
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos	_____				
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	_____				
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 1000	_____				
(14) Verduras	_____				
(15) Servicios básicos (agua y energía)	_____				
(16) Infraestructura de atención y/o cocina y/o ambiente de recepción	_____				
(17) Control de plagas	_____				
(18) Medidas de prevención COVID-19	_____				
(19) Otros	_____				

Versión N° \_\_\_\_\_

Página 2 de 4



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

								PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007	
Versión N°		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						Pág. 3 de 4	
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento.									
Código AT	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS							
		AI	OP	EP					
2	USO DE INCREMENTAL CONCRETO EN EL PÓRCEL DEL C.A.	X							
3	MANTENER BUENOS DATOS	X							
7	CUMPLIR CON LAS DEBIDAS DE DISTRIBUCIÓN SEGÚN PLAZOS DE ATENCIÓN	X							
9	TENER ACTUALIZADO EN SIEMPRE LOS USUARIOS MONITOREADOS	X							
		2							
2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES									
SE REGULA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y/O QUE AL CUMPLIR LA DISTRIBUCIÓN ANUAL DE PRODUCTOS ESCOLARES DE BUENA CALIDAD SEGÚN LOS USOS DE INCREMENTAL CONCRETO EN LAS ETAPAS DE SERVICIOS ALIMENTARIOS. SE MANTIENE ATENCIÓN POR EL HECHO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS. SE DA LA INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS A LOS PAFE COMO PLAZO MANTENIENDO EL PLAZO DE ATENCIÓN SEGÚN LA PEDIDA. SE INDICA TENER ACTUALIZADO EL LIBRO PARA CUANDO SEA RELEVADO POR MANTENIENDO LA ACTUALIZACIÓN REAL DE USUARIOS DE LA I.E. El Comité de Alimentación Escolar manifestó:									
SE REGULA INCREMENTAL Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EN LA DISTRIBUCIÓN									
3									
Versión N°		Página 3 de 4							







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 80026  
**"Horacio Zevallos Gámez"**  
Unión, Estudio y Trabajo



**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

El Porvenir, 11 de mayo del 2023.

OFICIO N° 045-2023- I.E. 8026

Señor:  
**Sr. HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**  
Jefe de la Unidad Territorial La Libertad  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
Presente.-

**ASUNTO :** Comunicar la cantidad de alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE en la I.E. N° 80026 "Horacio Zevallos Gámez" nivel Inicial.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándolo cordialmente y a la vez entregar a nombre de la institución educativa N° " 80026 "Horacio Zevallos Gámez" con código modular 1591023, de nivel educativo de inicial, ubicado en el sector El Mirador, distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo.

Sobre el particular, informar que, la institución educativa en mención cuenta con 252 alumnos matriculados y registrado en el SIAGIE en el presente año, como lo demuestra el reporte del SIAGIE que se adjunta a la presente.

De igual forma detallo que existen en el nivel inicial:

NINOS	NINAS	TOTAL
130	122	252

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
  
**ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTILLO**  
 Director

**TELÉFONO: 387 316 133**  
**CORREO ELECTRÓNICO DE LA IE: odomey\_4499@hotmail.com**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resumen Anual: 2023
Resumen por Género y Grado Académico
Instituto Educativo: 1897023-3 INSTITUCION EDUCATIVA CAJALLER GAMBIZ
Nivel: 10001 - Aulas
Table with columns: Género Final, TOTAL, Sub Total, Grado 3 años, Grado 4 años, Grado 5 años. Rows include Matemática, Aritmética, Decimales, etc.

Handwritten signature and official stamp of the institution.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 3

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Acta de distribución de alimentos INICIAL

Nodalidad Productos

Señala el día 5 del mes abril del 2023, a horas 7:30 am., en la Institución Educativa 80036 "HORACIO ZEVALLO GÁMEZ" con Código Modular 1561023, del distrito de El Porvenir de la provincia de Trujillo, departamento de Libertad.

En el marco del 'Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas' aprobada por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobase el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia o otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR VELARQUEZ OCAMPO	18217541	PRESIDENTE
2	ANITA NOEMI ROBLES YOLESIAS	47870368	INTEGRANTE CAE
3	JOSÉLYN KATHERINE LEIVA ATANACIO	70187347	INTEGRANTE CAE
4	MARIA FELICITA SALVATIERRA CONTRERAS	45204414	INTEGRANTE CAE
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 05323 y Entrega N° 01 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	LECHE ENTERA 400g	2	10	HARINA DE TRIGO 250g	1
2	CONSERVA DE PESCADO 170g	2	11	AVENA 250g	1
3	AZÚCAR 1 kg	1	12	ACEITE 200g	1
4	FIDEOS 500g	1	13	ACEITE 1 litro	1
5	ARROZ 250g	1	14	AZÚCAR 500 g	1
6	GALLETA CON CEREALES 30g	5	15		1
7	GALLETA CON MACA 30g	5	16		
8	GALLETA CON INTEGRAL 30g	5	17		
9	HARINA DE MAÍZ 250g	1	18		

Por lo cual se da fe constancia que se han distribuido dichos alimentos y CATEGORÍA a usuarios que se ha realizado en coordinación entre el Comité de

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



